



JSRN



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida"
(Ordenanza 3371-CM-23)

6 JUN 2023

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

-720/23

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL
CAMPEONATOS SUDAMERICANOS DE
GIMNASIA ARTÍSTICA - TRAMPOLÍN

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal.

NOTA 1326-MEySV-23 de Sr. Oscar González Presidente de Federación Rionegrina de Gimnasia, solicitando declaración de interés municipal de campeonatos sudamericanos de gimnasia artística y gimnasia de trampolín.

FUNDAMENTOS

La gimnasia artística es una modalidad que consiste en la realización de una composición coreográfica, combinando de forma simultánea y a una alta velocidad de movimientos corporales. Las características de este deporte exigen del gimnasta condiciones físicas excepcionales, tenemos cuatro diferentes tipos de gimnasia artística: Gimnasia artística masculina, Gimnasia artística femenina, Gimnasia Rítmica, Trampolín y Tumbling. Entre los aparatos que pueden utilizarse se encuentran la cuerda, el aro, la pelota, y la cinta y las mazas, desarrollándose bajo las modalidades individuales y de conjunto.

La ciudad de San Carlos de Bariloche ha sido seleccionada para llevar adelante el Campeonato Sudamericano Age Group y Juvenil de Gimnasia Artística Femenina y Masculina, durante los días 26 de agosto al 2 de septiembre del corriente año y el Sudamericano de Gimnasia de Trampolín Adultos, Juvenil, Age Group y Copa Sudamericana de Clubes, del 4 al 11 de septiembre del corriente. Dichos eventos se realizarán en las instalaciones del polideportivo del Centro Regional Universitario Bariloche.



JSRN



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida"
(Ordenanza 3371-CM-23)

Estos campeonatos están organizados por la Confederación Argentina de Gimnasia, la Federación Rionegrina de Gimnasia y fiscalizados por la Confederación Sudamericana de Gimnasia. Se estipula que en cada evento participarán aproximadamente 200 gimnastas de delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Bariloche cuenta con escuelas deportivas de varias ramas de la Federación Internacional de Gimnasia: Gimnasia Rítmica, Gimnasia Artística Femenina y Masculina, Gimnasia Trampolín y Gimnasia Para Todos; siendo de suma importancia la realización de estos campeonatos internacionales para fomentar y fortalecer el crecimiento de estas disciplinas deportivas. Asimismo destacar que acontecimientos de estas características representan un importante atractivo para los residentes y una gran oportunidad para favorecer el turismo en la ciudad.

Se detalla el cronograma tentativo de las actividades a realizarse en el sudamericano de Gimnasia Artísticas y de Trampolín:

Sudamericano de Gimnasia Artística

- Sábado 26 de agosto: Llegada delegaciones y jueces
- Domingo 27 de agosto: Entrenamientos
- Lunes 28 de agosto: competencias
- Martes 29 de agosto: competencias
- Miércoles 30 de agosto: competencias
- Jueves 31 de agosto: competencias
- Viernes 1 de septiembre: competencias
- Sábado 2 de septiembre: Salida delegaciones y jueces de la Federación Rionegrina de Gimnasia

Sudamericano de Gimnasia de Trampolín

- Lunes 4 de septiembre: Llegada de delegaciones y jueces
- Martes 5 de septiembre: Entrenamientos
- Miércoles 6 de septiembre: competencias
- Jueves 7 de septiembre: competencias
- Viernes 8 de septiembre: competencias
- Sábado 9 de septiembre: competencias
- Domingo 10 de septiembre: competencias
- Lunes 11 de septiembre: Salida delegaciones y jueces



JSRN

Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

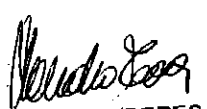
"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida"
(Ordenanza 3371-CM-23)


Es por ello, que solicitamos el acompañamiento para declarar de interés municipal las prácticas de estas disciplinas que favorecen el armónico desarrollo de las personas, tanto en la formación física como psíquica, favoreciendo la estructuración de una personalidad de positiva adaptación social. La vuelta a los entrenamientos presenciales, a las competencias y torneos nacionales, mostró que las deportistas de gimnasia artísticas rionegrinas están a la altura de las mejores del país.

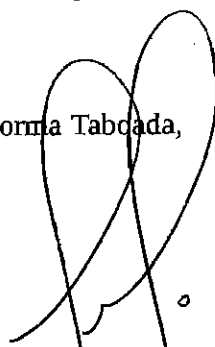
AUTORES: Concejales Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente, Norma Taboada, Gerardo Ávila y Claudia Torres (JSRN).


GERARDO ÁVILA
Concejal Municipal - Bloque JSRN
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CARLOS SANCHEZ
Concejal Municipal - Bloque JSRN
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CLAUDIA TORRES
Concejal Municipal - Bloque JSRN
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


NORMA TABOADA
Concejal Municipal - Bloque JSRN
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


NATALIA ALMONACID
Presidenta Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche

INICIATIVA: Federación Rionegrina de Gimnasia.

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2023, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de Interés Municipal el campeonato sudamericano de gimnasia artística y de trampolín, a realizarse entre el mes agosto y septiembre del 2023, organizado por la Confederación Argentina de Gimnasia y la Federación Rionegrina de Gimnasia, en la Ciudad de San Carlos de Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.